

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **OSCAR MADUEÑO MORAN**, con fecha de nacimiento **21/10/1978**, con número de afiliación **08 1122475679** y **DNI 044990802L**, con fecha **08/02/2022**, como trabajador de **GRUAS VALLES,S.A.** con código de cuenta de cotización **0111 08 030700522**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **8 de febrero de 2022**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número **5859**, concedida en fecha **21/05/1998** a **LEGAL ADVISORY & CONSULTANCY SERVICES 4U,SL** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).



El usuario principal

Fdo.: DOMINGUEZ GIRONES MARCOS

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

OBSERVACIONES: Pendiente revisión condición de deudor.

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1722202000001	FECHA: 07-02-2022	HORA: 17:31:06	HUELLA: RGCUPVJO	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------